

Keynes: formular teorías para diseñar políticas*

Keynes on theorising for policy

*Sheila Dow***

ABSTRACT

Keynes made a unique contribution to thought about economic policy in three important respects. First, he spearheaded a new line of thought on macroeconomic theory and policy-making, which involved a more active role for the state. Second, he was actively engaged at the centre of economic policy-making in the UK in both the domestic and international spheres. Third, drawing on his work in philosophy, the content of his macroeconomics, and his policy-making experience, Keynes developed a distinctive two-stage approach to the relationship between theory and policy. The article focuses on this third aspect, illustrating it by exploring how Keynes addressed issues such as domestic and international monetary reform. It is argued that Keynes' methodology as a theorist was geared towards facilitating policy application. Employing practical reason, Keynes paid particular attention to policy context in order to identify how the theory might need to be modified for application rather than seeking universal application. In a further departure from the emerging positivism in economics, Keynes kept the nature and implications of his political philosophy and also the role of social institutions on the surface.

Keywords: Keynes; economic policy. *JEL codes:* B31, B4, E00.

* Artículo reproducido de: *Economic Policy and the History of Economic Thought*, de Stavros Drakopoulos e Ioannis Katselidis (eds.). Londres: Routledge, cap. 11, 2022. © 2022 Routledge. Reproducido con autorización de Taylor & Francis Group. [Traducción del inglés de Alejandra S. Ortiz García.]

** Sheila Dow, División de Economía, Escuela de Administración de Stirling, Universidad de Stirling, Escocia, y Departamento de Economía, Universidad de Victoria, Canadá (correo electrónico: s.c.dow@stir.ac.uk).

RESUMEN

Keynes hizo una contribución única al pensamiento sobre la política económica en tres frentes importantes. En primer lugar, encabezó una nueva línea de pensamiento sobre teoría y política macroeconómicas que implicaba un papel más activo del Estado. En segundo lugar, participó activamente en el centro de políticas económicas del Reino Unido, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En tercer lugar, con base en su trabajo en filosofía, el contenido de su macroeconomía y su experiencia en el diseño de políticas, Keynes desarrolló un enfoque distintivo de dos etapas para entender la relación entre teoría y política. Este trabajo se centra en ese tercer aspecto y lo ilustra al explorar la forma en que Keynes abordó cuestiones como la reforma monetaria nacional e internacional. Se argumenta que la metodología de Keynes como teórico buscaba facilitar la aplicación de políticas. Con razones prácticas, Keynes puso especial atención al contexto político para identificar si sería necesario modificar la teoría para poder aplicarla, en lugar de buscar su aplicación universal. Mientras se alejaba del positivismo emergente en la economía, Keynes mantuvo presente la naturaleza y las implicaciones de su filosofía política y también el papel de las instituciones sociales.

Palabras clave: Keynes; política económica. *Clasificación JEL:* B31, B4, E00.

INTRODUCCIÓN

Para muchos economistas, la “política keynesiana” simplemente significa gestión de la demanda a corto plazo mediante la política fiscal. Los acontecimientos recientes han reavivado la atención sobre esta postura política, pero sólo como una respuesta necesaria a la crisis. Dentro del marco de la teoría dominante, la política keynesiana únicamente aborda lo que se consideran aberraciones temporales de la norma de equilibrio automático. Sin embargo, la expresión primaria de la teoría de la política macroeconómica de Keynes (1936) se postuló como una teoría *general*, de la cual el modelo dominante era un caso especial. De hecho, la generalidad de la formulación teórica de Keynes se refiere a su comprensión de la economía como “un método más que una doctrina”: “[L]a teoría económica no proporciona un conjunto de conclusiones establecidas inmediatamente aplicables a la política.

Es un método más que una doctrina, un aparato de la mente, una técnica de pensamiento, que ayuda a quien lo posee a extraer las conclusiones correctas” (Keynes, 1983: 856).

Por esta razón, aquí nos centraremos más en el enfoque de Keynes para formular teorías con miras a diseñar políticas, que en el contenido de sus conclusiones políticas.

Existe una amplia literatura acerca del enfoque de Keynes sobre la política económica y el contexto en el que se formaron sus ideas. Un aspecto importante de ese contexto fue que, además de ser un académico, Keynes participaba de manera activa en el gobierno, con una influencia cada vez mayor en el diseño de políticas. Por ejemplo, sus primeros trabajos en la Oficina de la India lo llevaron a ser miembro de la Comisión Real de Moneda India; su puesto en el Tesoro en tiempos de guerra lo llevó a participar en debates políticos críticos y negociaciones internacionales. Este papel activo continuó hasta su participación central en la conferencia de Bretton Woods de 1944. Aunque Keynes mantuvo sus conexiones académicas con Cambridge y su motivación para abordar cuestiones de esta índole, su atención principal se dirigió de manera consistente hacia cuestiones políticas urgentes (Skidelsky, 1992: 425).

Sin embargo, quizás el avance más importante en las investigaciones sobre Keynes ha sido la importancia creciente otorgada a sus primeros trabajos sobre probabilidad (Keynes, 1921). La reedición por Macmillan de este libro en 1973 estimuló los trabajos pioneros de Carabelli (1988) y O’Donnell (1989), así como el de Lawson y Pesaran (1985), quienes impulsaron a su vez una literatura sustancial sobre la filosofía de Keynes. Como resultado, ahora es aceptado entre los estudiosos del autor la influencia de su filosofía en el cuerpo de su trabajo en economía. Por consiguiente, esta perspectiva es importante para comprender el significado y la importancia de los escritos de Keynes sobre teoría y política económicas.

De esta manera, comenzamos con una breve reseña de la filosofía de Keynes. Debido a su orientación hacia las razones prácticas, consideramos directamente las implicaciones sobre su visión respecto al diseño de políticas. La filosofía de Keynes tuvo desde luego consecuencias importantes también para el contenido de su teoría y sus alcances políticos, pero éstas fueron mayores para la distinción entre teoría y política. El análisis que sigue establece una interpretación de Keynes basada en un conjunto inmensamente rico de materiales, en los que la controversia sobre tal interpretación sigue muy viva. Después de una discusión sobre la filosofía política de Keynes, tomamos la refor-

ma monetaria nacional e internacional como estudio de caso de la manera en que él entendía la relación entre la teoría económica y la teoría y la práctica de la política económica. Concluimos con una discusión de las consecuencias no deseadas de la macroeconomía de Keynes sobre la forma en que en los hechos se desarrolló la relación entre la teoría, las políticas y su gobernanza.

I. LA FILOSOFÍA DE KEYNES: ÉTICA, ONTOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA

Una influencia temprana clave en el desarrollo filosófico de Keynes fue la ética de G. E. Moore con su mandato de “ser bueno”, de la mano del mandato moral de “hacer el bien”. Lo último debía perseguirse bajo reglas fundamentadas en las expectativas sobre las consecuencias de las acciones. Este primer periodo de desarrollo filosófico influenciado por Moore resultó crítico para la economía de Keynes y, en particular, para su acercamiento a la política económica (Davis, 1994). Si bien la adopción por parte de Keynes del enfoque ético de Moore cimentó su visión de la política económica, fue la manera en la que divergía de Moore la que forjó el carácter distintivo de la filosofía y la economía de Keynes.

En primer lugar, en vez de centrarse en el conflicto potencial entre “ser bueno” y “hacer el bien”, Keynes desarrolló un marco que integraba ambos. La política económica de Keynes, centrada en la mejora socioeconómica a largo plazo (su versión de “hacer el bien”), pretendía facilitar la búsqueda de una buena vida por parte de los individuos: “ser bueno”. Esta motivación para la política ha sido un objeto de estudio cada vez más extendido en la literatura de Keynes, donde se destaca y explica dicha fuerza moral y ética en el pensamiento de Keynes sobre la política económica a largo plazo.¹

En segundo lugar, Keynes no estaba satisfecho con la forma en que Moore derivaba las reglas para “hacer el bien” a partir de expectativas sobre las consecuencias probables de una acción basada en una noción frecuentista de probabilidad. Para Keynes, la evidencia necesaria no estaba disponible.² Él más bien procuró una perspectiva lógica alternativa de la probabilidad para

¹ Véanse, por ejemplo, O'Donnell (1999); Skidelsky y Skidelsky (2012); Guizzo Archela (2016), y Chick y Freeman (2018).

² Las reservas de Keynes respecto del inductivismo reflejan las de Hume, cuyo trabajo tuvo una influencia significativa (Meeks, 2003).

dar una justificación moral a la acción, una que fuera razonable, aunque no pudiera demostrarse que fuera verdadera. Su *Tratado sobre probabilidad*, que finalmente se publicó en 1921, expuso esta perspectiva. La epistemología que Keynes desarrolló ahí resultó fundamental para su teoría económica y su consiguiente análisis de políticas.

Mientras que el enfoque frecuentista de probabilidad de Moore proporcionaba una justificación moral para la acción basada en conocimiento cierto, Keynes exploraba la ausencia de certeza como caso general. Esto se debía a la ausencia de condiciones de certeza.³ El *Tratado sobre probabilidad* se centra en un nivel epistemológico. No obstante, la crítica de Keynes al enfoque frecuentista de la probabilidad se refiere a la ontología, al señalar la interdependencia orgánica del tema, más que su unidad atómica. En particular, cuando Keynes analiza las relaciones económicas en estos términos, vemos una posición cada vez más explícita, que ahora entenderíamos como una ontología de sistema abierto. Así, por ejemplo, critica la dependencia de modelos matemáticos, por impedir la atención a las “complejidades e interdependencias del mundo real” (Keynes, 1936: 298).

La lógica clásica de los sistemas matemáticos deductivos requiere certeza en cuanto a la verdad de las premisas. Keynes argumentó que esa verdad no podía demostrarse respecto de un tema en el que prevalecía la interdependencia orgánica. El problema de la inducción en relación con el valor de verdad de las premisas creaba una dificultad con la deducción a partir de ellas. Por lo tanto, en ausencia de lógica demostrativa, se necesitaba otra base para que la convicción razonada justificara la acción. Keynes desarrolló una lógica alternativa: la lógica “ordinaria” o “humana”, como base para esta convicción. Para considerar cómo se toman las decisiones, en filosofía, ciencia y la vida cotidiana, sin pruebas demostrables de sus consecuencias, Keynes desarrolló una forma de racionalidad —una razonabilidad— basada en argumentos que no necesariamente eran concluyentes.

La probabilidad era una relación lógica, pero que rara vez podía cuantificarse (Carabelli, 1988 y 2021). El *Tratado sobre probabilidad* propuso procedimientos para establecer convicciones razonables en ausencia de probabilidades cuantificables. Diferentes condiciones dan lugar a distintas

³ Existe un debate sobre las bases de la postura epistemológica de Keynes, en específico, hasta qué punto se asienta sobre una ontología particular, es decir, en una comprensión particular de la naturaleza del tema. Véase Lawson (2003: cap. 7), para el argumento de que la epistemología de Keynes tiene una base ontológica, y Carabelli (2021), para el contraargumento.

capacidades de juicio sobre probabilidades no cuantificables, por ejemplo, en cuanto a si las probabilidades son comparables, esto es, susceptibles de jerarquización ordinal. La probabilidad es una relación lógica respecto de la evidencia y, en ese sentido, es positiva. Sin embargo, debido a que el juicio sobre esa relación depende de la evidencia y el marco analítico disponible para el sujeto, la probabilidad es, además, subjetiva.⁴

Aparte del juicio de probabilidad en sí, está la confianza que se tiene en él, que depende del peso del argumento. Éste aumenta con la cantidad de evidencia relevante respecto a la ignorancia relevante. Las ideas de relevancia dependen del conocimiento no demostrativo que evoluciona, en relación con un tema que también lo hace. Por lo tanto, no sólo puede cambiar la disponibilidad de evidencia, sino también la noción de lo que es relevante. Como sostiene Runde (1990), nueva evidencia puede revelar una ignorancia que no se había reconocido, lo que reduciría el peso del argumento: más evidencia no tiene por qué aumentar su peso relativo.

Debido a que generalmente no se dispone de una base deductiva unificada para el juicio de probabilidad, la lógica ordinaria se basa en una pluralidad de corrientes argumentativas a las que se puede aplicar el juicio. Estas corrientes utilizan diferentes métodos, incluido el análisis razonado de la evidencia junto con el juicio convencional. Si bien la racionalidad de la lógica clásica proporciona motivación para la acción positiva, la incertidumbre de la lógica no demostrativa no lo hace.⁵ Keynes enfatizó así el papel de la intuición, el juicio convencional y los espíritus animales como contribuyentes a la convicción y la motivación para actuar a pesar de la incertidumbre.

Como explican Carabelli y Cedrini (2015), Keynes desarrolló su lógica teórica por separado de su lógica de acción; esta última es la relevante para el diseño de políticas. Para Keynes, teorizar era un ejercicio de abstracción para llegar a proposiciones generales. La abstracción podía implicar modelos matemáticos como apoyo al pensamiento: “Es la esencia de un modelo que *no* se introduzcan valores reales para las funciones variables. Hacerlo lo haría inútil como modelo. Pues tan pronto como se hace esto, el modelo pierde su generalidad y su valor como modo de pensamiento” (Keynes, 1938/1973: 296).

⁴ Existe un debate sobre si Keynes era subjetivista o no, pero establecer distinciones tajantes entre subjetivismo y objetivismo es típico del dualismo del enfoque deductivista. Como ocurre con tantas de estas dualidades, ambas son evidentes en el pensamiento de Keynes (Carabelli, 1988).

⁵ Keynes analizó las decisiones de inversión en términos del primer caso en el capítulo 11 de *La teoría general* y en términos del segundo en el capítulo 12.

La formulación de teorías, que puede incluir modelos, busca iluminar la causalidad lógica, es decir, en términos de la estructura abstracta de la teoría. Esta última, a su vez, actúa como una guía para pensar sobre la causalidad en el mundo real: la causalidad ontológica, que se refiere a circunstancias específicas en el mundo real (Carabelli, 1988: cap. 6; Carabelli y Cedrini, 2015).

Keynes hizo de esta manera una clara distinción entre teoría y política, entre su “aparato de pensamiento” y su “aparato de acción”. En *La teoría general* Keynes (1936: 297) enfatizó la necesidad de tener presente aquello de lo que se había hecho abstracción al teorizar para poder regresarlo al análisis con propósitos de aplicación. Es indiscutible que la implementación de políticas en un contexto específico requiere la consideración de detalles institucionales y empíricos (posiblemente no numéricos). Pero para Keynes las modificaciones a la teoría provisional para el diseño de políticas era una cuestión de lógica y previa a la consideración de los detalles de su ejecución. Cualquier teoría era sólo el punto de partida para su aplicación, no una prescripción universal. El siguiente paso necesario era tener en cuenta las interdependencias entre variables que habían sido clasificadas como endógenas o exógenas (independientes) para propósitos del modelo abstracto. Una crítica medular de Keynes (1936: 257) al enfoque (neo)clásico fue, por lo tanto, que los supuestos teóricos sobre la independencia se mantuvieran, sin reconocerlo, cuando la teoría se aplicaba con intenciones de política (Carabelli y Cedrini, 2014a; Carabelli, 2021: 91).

El enfoque de Keynes de “dos etapas” respecto de la lógica del diseño de la política económica requería, en consecuencia, primero la abstracción y luego relajarla: “Después de haber llegado a una conclusión provisional mediante aislar uno por uno los factores que la complican, tenemos que retroceder sobre nuestros pasos y permitir, lo mejor que podamos, las probables interacciones de los factores entre sí” (Keynes, 1936: 297).

Pasamos ahora a considerar más ampliamente las opiniones de Keynes sobre el diseño de políticas, con base en su enfoque de dos etapas.

II. KEYNES SOBRE EL PROCESO DE DISEÑO DE POLÍTICAS

La exposición aquí comenzó con la ética de Keynes, no sólo por la cronología de su desarrollo filosófico, sino también porque era fundamental para su economía. La distinción entre economía positiva, normativa y aplicada fue

una contribución importante del trabajo del padre de Keynes sobre metodología económica. Sin embargo, su padre consideraba que las interrelaciones entre las tres eran lineales. Teorizar era positivo y establecía leyes económicas: “cuestiones de hecho” (J. N. Keynes, 1891: 21); luego se aplicarían valores para guiar la política; finalmente, la implementación de políticas requería las artes, incluida la incorporación de factores (a menudo no económicos) de los que la teorización económica había hecho abstracción.

Si la economía positiva es siquiera posible es una cuestión en sí misma; las nociones normativas de libertad de mercado y de bienestar social, etc., impregnan la teoría dominante a pesar de que pretende estar libre de valores. De hecho, para J. M. Keynes, la economía era, en la tradición clásica, una ciencia moral, y su postura sobre la justicia social era moral, lo cual permeó su análisis económico. La motivación ulterior para perseguir el conocimiento de la economía era ética: la promoción del bien. En cualquier caso, en lo que respecta a J. M. Keynes, las distinciones entre teoría, ética y aplicación tenían un carácter diferente de las distinciones en apariencia separables y secuenciales propuestas por su padre: “Sería un error presuponer una relación de alguna manera lineal entre la teoría y las políticas en la economía de Keynes, bajo el corolario de que los acontecimientos externos (el mundo real, o incluso la experiencia) dictarían *de facto* cambios en los enfoques teóricos y, por lo tanto, en las sugerencias de política” (Carabelli y Cedrini, 2015: 510).

La etapa teórica en la búsqueda de objetivos éticos implicó una abstracción diseñada para descubrir la causalidad lógica relevante para la búsqueda de estos objetivos. O'Donnell (1989: 331) distinguió entre la formulación de teorías por Keynes y su política económica de la siguiente manera: “El objetivo último de la razón teórica era la verdad (ya sea de proposiciones primarias o secundarias), mientras que el de la razón práctica era el logro de un bien mayor”. Esta verdad es relativa a la estructura teórica abstracta, referida a la lógica correcta. Mas teorizar no es independiente de la lógica de aplicación, ya que las abstracciones que permiten derivar enunciados teóricos deben ser capaces de abandonarse. Para Keynes, la teoría se construye con miras a la aplicación y es provisional respecto a apartarse de las abstracciones, donde éstas se seleccionan por su relevancia para el problema en cuestión. Los modelos están diseñados “para discriminar los factores semi-permanentes o relativamente constantes de aquellos que son transitorios o fluctuantes, para desarrollar una forma lógica de entender estos últimos y

comprender las secuencias temporales a las que dan lugar en casos particulares” (Keynes, 1938/1973: 296-297).

El enfoque positivista de la teorización pretende ser general al hacer abstracción de las particularidades. Keynes objetó que la teoría (neo)clásica era un caso especial, básicamente respecto a la multitud de supuestos en los que se basaba sin que todos fueran explícitos. En consecuencia, cuestionó la aplicación directa de la teoría a la política sin prestar atención a la naturaleza y las implicaciones de las abstracciones utilizadas.

La interconexión intrínseca de la teoría y las políticas para Keynes es evidente en su lista de atributos que se requieren de un economista. Los expuso en sus memorias de Alfred Marshall en términos que bien podrían aplicarse a él mismo:

El maestro economista debe poseer una rara *combinación* de cualidades [...] Debe ser matemático, historiador, estadista, filósofo, hasta cierto punto. Debe entender símbolos y hablar en palabras. Debe contemplar lo particular en términos de lo general, y tocar lo abstracto y lo concreto en la misma línea de pensamiento. Debe estudiar el presente a la luz del pasado para los propósitos del futuro. Ninguna parte de la naturaleza del hombre o de sus instituciones deben quedar por completo fuera de su consideración. Debe ser intencionado y desinteresado al mismo tiempo; tan ajeno e incorruptible como un artista, pero a veces tan realista como un político [Keynes, 1924a: 321-322; énfasis en el original].

El pensamiento de Keynes se centraba en los fundamentos de las convicciones como justificación para la acción, donde éstas tenían particular aplicabilidad al contexto de las políticas. Consideró su papel como asesor económico, al construir ese conocimiento; compartirlo con los responsables de las políticas (“opinión interna”) y persuadirlos sobre su valor. Pero también existía el deber de compartirlo con la población general y persuadirla (“opinión externa”).

III. LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE KEYNES

Keynes trajo a sus ideas sobre política económica una filosofía política particular. Edmund Burke lo influyó para que considerara las implicaciones del diseño de políticas basadas en un conocimiento limitado, puesto que éste no era demostrable. Si bien la incertidumbre resultante animó a Burke a ser

cauteloso a la hora de adoptar medidas de política, Keynes no se contuvo, pues consideraba que era un deber moral aplicar los conocimientos tal como existían para el bien social.

Existe un debate sobre cómo clasificar la filosofía política de Keynes, en particular respecto al socialismo (O'Donnell, 1989: 322ff, y 1999; Fuller, 2019; Dow, 2017). El propio Keynes (1932/1982: 500) especificó sus principios políticos de la siguiente manera — véase también Keynes (1925b/1973)—: “socialismo liberal, con lo que me refiero a un sistema en el que podemos actuar como una comunidad organizada para propósitos comunes y promover la justicia social y económica, respetando y protegiendo al mismo tiempo al individuo: su libertad de elección, su fe, su mente y la expresión de ésta, su empresa y su propiedad”.

La defensa de Keynes del socialismo liberal en lugar del socialismo de Estado ejemplifica su epistemología en el sentido de que se refería a las circunstancias contemporáneas y lo que permitían (O'Donnell, 1989: 14). Para Keynes, asignar funciones al Estado era una cuestión de juicio. Para él, el “verdadero socialismo” implicaba decidir cuándo le correspondía al individuo y cuándo a las esferas sociales (Keynes, 1924b/1981: 222).

He dicho que es esencial en la planificación estatal hacer aquellas cosas que por la naturaleza del caso quedan fuera del alcance del individuo. Se diferencia del socialismo y del comunismo en que no busca engrandecer los atributos del Estado por sí mismo [...] Su objetivo es tomar los controles centrales y gobernarlos con previsión deliberada y así modificar y condicionar el entorno dentro del cual el individuo opera libremente con y contra otros individuos [Keynes, 1932/1982: 88].

Con la planificación estatal asignada a aquellas áreas fuera del alcance del individuo, aún se podían disfrutar los beneficios del individualismo: eficiencia, salvaguardia de la libertad personal y variedad de vida.

El problema político de la humanidad es combinar tres cosas: *eficiencia económica, justicia social y libertad individual*. La primera necesita crítica, precaución y conocimiento técnico; la segunda, un espíritu desinteresado y entusiasta, que ama al hombre común; la tercera, tolerancia, amplitud, apreciación de las excelencias de la variedad y la independencia, que prefiere, por encima de todo, dar oportunidades sin obstáculos a lo excepcional y lo ambicioso [Keynes, 1926/1973: 311; énfasis añadido].

Desde una perspectiva positivista, la eficiencia económica puede separarse de los objetivos sociales y políticos. Keynes más bien enfatizó sus interdependencias: la eficiencia toma su significado de los objetivos a los que se aplica, los cuales se remontan a la ética. Además, para Keynes, las interdependencias surgen del papel económico central de las instituciones y convenciones.

La postura de política económica de Keynes surgió de su formulación teórica sobre la naturaleza del capitalismo financiero, que da prioridad a la acumulación financiera por encima del bienestar. En particular, un sistema de este tipo no podía generar un nivel de inversión que permitiera pleno empleo. Si bien la “política keynesiana” se identifica popularmente con su apoyo a determinadas medidas de política fiscal de corto plazo, su visión de largo plazo fue el establecimiento de instituciones para contribuir a la necesaria participación del Estado en la economía, en especial respecto a la inversión de capital y la distribución del ingreso (Davis, 1994: cap. 6). Se trataba de instituciones semigubernamentales, como el Banco de Inglaterra y las universidades, que eran de propiedad estatal, dirigidas por personas designadas por el Estado y responsables ante el parlamento, pero por lo demás independientes (O’Donnell, 1989: cap. 14). Estas instituciones ampliarían el papel del conocimiento especializado y de la “opinión interna”.

Además de los acuerdos institucionales formales, Keynes consideraba que la función de las convenciones era central para la promoción de la eficiencia económica, la justicia social y la libertad individual. Las convenciones desempeñan una función tanto positiva como negativa. En el lado positivo, los sistemas socioeconómicos funcionan mediante acuerdos institucionales formales, pero también a través de prácticas convencionales. Por lo tanto, en ausencia de medidas de riesgo “verdaderas” y, por lo tanto, de precios de mercado “verdaderos”, la estabilidad económica se apoya en comportamientos rutinarios. Uno de ellos es la rigidez de precios y salarios por parte de las empresas. Otro es la confianza, sobre todo en los expertos y las buenas intenciones de las instituciones gubernamentales y semigubernamentales.

Sin embargo, las convenciones, en particular respecto al conocimiento en los mercados financieros, podrían ser muy perjudiciales. A Keynes le preocupaba en especial la posibilidad de que el juicio convencional en su conjunto fuera precario y, por lo tanto, desestabilizara la actividad económica. Principalmente, le preocupaba que el juicio convencional desalentara el

financiamiento de inversiones y, por consiguiente, condenara a la economía a recesiones habituales (Carabelli, 2021: cap. 2). En ausencia de conocimientos fiables, se recurre a la opinión convencional como base para la acción (Keynes, 1937). En los mercados financieros, el resultado puede ser un costo de financiamiento para la actividad económica real que supere el nivel necesario para el pleno empleo.

La implicación política era una mayor participación del Estado en la promoción de la inversión de capital. Esto podría llevarse a cabo de manera directa, o indirectamente al mejorar la confianza en las expectativas. Rivot (2021) sostiene que la política fiscal se dirige a la primera forma, con el objetivo de mejorar las expectativas sobre el panorama de inversión. Por otra parte, la política monetaria refuerza el peso de los argumentos en favor de tales valoraciones en relación con las perspectivas de la tasa de interés a largo plazo. Keynes abogó por el mantenimiento de una tasa de interés de largo plazo baja y constante, lo cual respaldaría la planeación de inversiones de capital en el sector privado. Al prolongar las expectativas de dicha tasa, la política monetaria atenuaría la preferencia por la liquidez alimentada por la inestabilidad financiera, reduciendo así la prima de liquidez y facilitando el mantenimiento de una tasa baja.

IV. REFORMA MONETARIA NACIONAL E INTERNACIONAL: UN ESTUDIO DE CASO

Hemos visto que el acercamiento de Keynes hacia la política económica no consistía en tratarla como algo separable de la teoría, sino más bien en *formular teorías con miras a diseñar políticas*. En particular, esto requería que las abstracciones de la teoría fueran tales que pudieran relajarse, incluido cualquier supuesto de independencia entre variables. Carabelli y Cedrini (2015) muestran cómo Keynes utilizó su enfoque de dos etapas en la forma en que estructuró su trabajo: separó la teoría de la aplicación en los dos volúmenes del *Tratado sobre el dinero* y dividió los capítulos 1-17 y los capítulos 19-21 de *La teoría general* para la teoría y la aplicación, respectivamente (el capítulo 18 es transitorio). Los autores también ilustran el enfoque en términos de áreas específicas del discurso político, como la evaluación de Keynes de la propuesta de finanzas funcionales de Lerner. Keynes valoraría las proposiciones teóricas en términos de si eran viables en circunstancias

reales específicas. La viabilidad dependería sustancialmente de la capacidad de incorporar interdependencias de las que se había hecho abstracción en la teoría.

Las ideas de Keynes sobre la reforma monetaria proporcionan un buen estudio de caso de la aplicación de su enfoque de dos etapas para el diseño de políticas. Carabelli y Cedrini (2010 y 2014b) demuestran la coherencia del planteamiento metodológico de Keynes para analizar la reforma monetaria, de *Moneda y finanzas indias* al *Tratado sobre la reforma monetaria*, pasando por el *Tratado sobre el dinero* y hasta sus planes para una Unión de Compensación Internacional.⁶ A pesar de ello, este enfoque consistente podía encauzarse en distintas direcciones y en diferentes circunstancias, como se desprende de su tratamiento de la reforma monetaria nacional en *La teoría general* en comparación con sus planes de reforma monetaria internacional en Bretton Woods (Dow, 2017 y 2018). Considerar esta diferencia sirve para dilucidar su enfoque de dos etapas.

Keynes (1936: 353-358) consideró en detalle la propuesta de Silvio Gesell (1916) de una reforma monetaria nacional. Sus filosofías políticas tenían mucho en común y, al igual que Keynes, a Gesell le preocupaba el efecto que tendría el atesoramiento de dinero sobre la demanda efectiva. Debido a que Gesell identificó la ausencia de costos de resguardo como la causa del atesoramiento, propuso que se estableciera un costo impuesto por el gobierno (en la práctica, una tasa de interés negativa). De manera periódica, sería necesario colocar una estampilla en los billetes emitidos por el gobierno mientras se mantuvieran en posesión (Dow, 2016). Keynes tomó en serio la propuesta de Gesell, dio reconocimiento al énfasis de Gesell en la demanda efectiva y la naturaleza monetaria de la tasa de interés. Con todo, aunque Keynes (1936: 357; cursiva agregada) pensaba que “la *idea* detrás del dinero estampado es sólida”, la rechazó como una política viable.

Esta diferencia de opiniones provino en parte de que Keynes estaba preocupado principalmente por el corto plazo y la necesidad de estabilizar la economía en el pleno empleo, mientras que Gesell tenía una perspectiva de largo plazo. Keynes recurrió a medidas fiscales para estabilizar las condiciones económicas, las cuales combatirían la alta preferencia por la liquidez de manera más efectiva que una reforma monetaria.

⁶ La motivación de Keynes para abordar la reforma monetaria emana de su crítica moral a un sistema monetario que recompensaba la acumulación financiera: el “amor al dinero” es el “problema moral de nuestra época” (Keynes, 1925a/1973).

Sus diferencias sobre si la reforma monetaria podría ser efectiva surgieron más bien de una diferencia fundamental de método. El enfoque de Gesell concuerda con el (neo)clásico al que Keynes se opuso. Gesell creía que su argumento era demostrablemente cierto y universalmente aplicable. Extrapoló el éxito aparente de una serie de experimentos a pequeña escala para predecir el éxito de una aplicación general. Más aún, el dinero era lo que el Estado declaraba; resultaba independiente de cualquier otra variable que pudiera cambiar como resultado de las políticas propuestas.

La crítica de Keynes (1936: 357-358) se refería a que Gesell se sostuviera de manera injustificada en las independencias.⁷ Primero, Keynes señaló la forma en que la preferencia por la liquidez respondía a la incertidumbre. Sin atender a la necesidad de estabilización a corto plazo, una tasa de interés negativa podría no disuadir el atesoramiento si la preferencia por la liquidez fuera muy alta. En segundo lugar, los activos que se consideran dinero no son fijos, sino que reflejan hasta qué punto poseen las características del dinero (como se establece en el capítulo 17 de *La teoría general*). El dinero estatal no es el único que tiene una prima de liquidez. Por lo tanto, una tasa de interés negativa sobre el efectivo emitido por el gobierno sólo desviaría la demanda hacia otros activos líquidos que no tuvieran un rendimiento negativo. El problema del atesoramiento se trasladaría entonces a que se convirtiera en el activo más seguro. Además, ese cambio se produciría en el contexto de la innovación financiera, en específico, la aparición de nuevos activos líquidos, que a su vez puede ser impulsada por acciones de las autoridades.

Finalmente, mientras Gesell se inclinaba hacia una postura radical para introducir reformas, Keynes (1936: 378) favorecía una estrategia gradual: “las medidas necesarias de socialización pueden introducirse gradualmente y sin una ruptura en las tradiciones generales de la sociedad”. Keynes era muy consciente de que un cambio dramático de políticas puede poner en marcha una serie de consecuencias no deseadas debido a la interdependencia entre las variables endógenas de una teoría abstracta y aquellas de las cuales la teoría hizo abstracción temporalmente. En consecuencia, la óptica de Keynes respecto a los acuerdos monetarios fue más pragmática que dogmática.

⁷ Podría decirse que estas interdependencias eran menos significativas para las pequeñas comunidades rurales donde los experimentos con un sistema geselliano parecían haber tenido éxito, en comparación con un contexto nacional dominado por un sistema financiero más avanzado.

La motivación de Keynes era la misma cuando se trataba de la reforma monetaria internacional: considerar acuerdos monetarios que promovieran la estabilidad económica con pleno empleo y equidad internacional. Tenía un profundo y consistente interés, desde su trabajo sobre la India (Keynes, 1913/1978) hasta su *Tratado sobre la reforma monetaria* (Keynes, 1923/1971), en la propensión a acumular liquidez internacional en forma de metales preciosos a nivel doméstico e internacional. Si esta propensión podía en realidad ejercerse, dependía del poder económico relativo, lo cual exacerbaba todavía más los desequilibrios de poder. De esta manera, Keynes fue crítico (al menos en lo que respecta al contexto de principios del siglo xx) del modelo abstracto del patrón oro que presentaba los flujos internacionales de metales preciosos como un mecanismo equilibrador. Ese modelo se ajusta al canon neoclásico de establecer un principio universal en el que cualquier independencia se conservó en su aplicación. En lugar de eso, al entender el patrón oro en términos de la interdependencia clave de las relaciones de poder, Keynes argumentó que era económicamente ineficiente y violaba principios de justicia social (Dow, 2018).

Para Keynes, lo que se necesitaba era una nueva moneda internacional administrada a nivel internacional para remplazar a los metales preciosos. A pesar de que esto mitigaría hasta cierto punto la fuerza de los desequilibrios internacionales de poder, se necesitaba un mecanismo para desalentar el atesoramiento. De esta manera, el plan de Keynes (1942/1980) era establecer una Unión de Compensación Internacional (UCI), que emitiría y administraría de manera central una moneda internacional llamada bancor. La UCI desalentaría la necesidad de atesoramiento por parte de los países propensos a déficit de pagos, al otorgarles crédito para ayudarlos a superar desequilibrios temporales. Al mismo tiempo, impondría cargos sobre los saldos de crédito superiores a un nivel determinado en los países superavitarios, para desalentar así también su atesoramiento. Debido a la reciprocidad de las posiciones superavitaria y deficitaria, la UCI alentaría ajustes simultáneos en ambos lados de la hoja de balance.

Al defender un cargo sobre los saldos acreedores en la UCI, Keynes parece estar ofreciendo una solución geselliana. ¿Por qué rechazaría esta solución a nivel interno y luego la defendería a nivel internacional? La respuesta está en su filosofía de derivar las políticas de la teoría. Como hemos visto, ello implica integrar en el análisis las interdependencias de las que la teoría ha hecho abstracción. Para la reforma nacional, esto incluía la posibilidad de que el

aumento en la preferencia por la liquidez contrarrestara una tasa de interés negativa y de que la innovación financiera cambiara el atractivo relativo de los activos financieros, existentes y nuevos, como dinero.

El sistema monetario internacional en el periodo de posguerra era muy diferente, en buena parte por el legado de inconvertibilidad monetaria y controles de capital. Estas circunstancias permitieron el tipo de nuevo comienzo que Gesell había tratado de imponer a un sistema financiero abierto preexistente. De hecho, no fue hasta la década de 1970, con el floreciente poder de los mercados financieros internacionales, que se aceptó que el sistema monetario internacional no estaba dirigido internacionalmente por Estados. En la década de 1940, prácticamente todas las transacciones internacionales se canalizaban mediante bancos centrales, dentro de lo que en realidad era un sistema monetario cerrado. Algunas de estas transacciones podían ser flujos de capital especulativo, pero Keynes propuso controles sobre dichos flujos como parte de su plan (Cecco, 1979). Una medida de este tipo robustecería los esfuerzos para desalentar el atesoramiento como protección contra ataques especulativos. Keynes estaba proponiendo un nuevo dinero internacional para el cual no habría sustitutos creíbles. Abogó por la UCI como un sistema económicamente eficiente que también se ocupara de la injusticia social en los desequilibrios de poder internacionales. Su plan reflejaba su visión de crear instituciones semigubernamentales para lograr los objetivos de las políticas. También reflejó su confianza en que esta configuración institucional evitaría que surgieran las interdependencias que, desde su perspectiva, hacían inviable el plan de Gesell.

V. OBSERVACIONES FINALES:

ALGUNAS CONSECUENCIAS NO DESEADAS

Este trabajo comenzó haciendo referencia a la (equivocada) comprensión popular de las contribuciones de Keynes a la política macroeconómica, la cual ha persistido en gran parte debido a la falta de atención a la filosofía de Keynes (fuera de la literatura especializada), con consecuencias de las que Keynes no tenía intención.

En primer lugar, cuando se mira a Keynes a través de la lente metodológica dominante, se supone que se aplica la hipótesis atómica. De ahí que, por lo común, se entiende que la política de financiación deficitaria para impul-

sar la demanda agregada y evitar la recesión, ordinariamente considerada como el principio central de la macroeconomía keynesiana, tiene aplicación universal. Es verdad que el principio de la demanda efectiva es central en la macroeconomía de Keynes, pero la forma de aplicarlo en circunstancias particulares requiere prestar atención a los factores cruciales interdependientes que operan. Este principio es sólo el comienzo (provisional): una ayuda al pensamiento. Chick (1983 y 2018) demuestra cómo la macroeconomía de Keynes puede adaptarse para guiar políticas relevantes en dos contextos posteriores muy diferentes.

Además, la versión de Keynes que detenta la economía dominante ignora su motivación ética y su filosofía política. Los objetivos macroeconómicos se redactan convencionalmente en términos neoclásicos de bienestar social, presentados como si estuvieran libres de valores éticos. La eficiencia económica se persigue respecto a la optimización del bienestar social en este sentido más que en el sentido keynesiano de una “buena vida”. La teoría dominante asocia la libertad individual con las actividades de libre mercado de agentes económicos atomizados, mientras que cualquier consideración de justicia social se trata como un objeto de investigación aparte. A pesar de ello, fueron estas mismas preocupaciones éticas las que sustentaron la crítica de Keynes al capitalismo financiero.

A Keynes también se le identifica popularmente con un mayor papel del Estado; no obstante, hemos visto que él tenía una filosofía política bien desarrollada y basada en su ética, según la cual la actividad económica era un medio de acción con el fin de disfrutar de la buena vida, en lugar de un fin en sí mismo. Guizzo Archela (2016) sostiene que esta actividad es, por lo tanto, una forma de autogobierno facilitada por la gobernanza del Estado. A la vez, sostiene que la política económica de Keynes se ha traducido en un ejercicio únicamente de gobierno por parte del Estado. Esto implica una forma de independencia o separación, característica de la economía dominante, del Estado respecto del sector privado. Para Keynes había una interdependencia fundamental.

Las opiniones de Keynes sobre el papel del economista han tendido a reforzar la posición independentista, así parecen apoyar la idea del economista como experto. Skidelsky (1992) explica la confianza de Keynes en sí mismo para defender la importancia de la razón en el diseño de políticas económicas; de manera reveladora, subtitula este volumen de su biografía de Keynes *El economista como salvador*. Como producto de su época, Keynes buscó “restablecer la expectativa de estabilidad y progreso en un mundo

desprendido de su anclaje al siglo XIX” (Skidelsky, 1992: xvi). “El mensaje simple de la economía de Keynes parece ser que, cuando los mecanismos de autogobierno de una sociedad fallan, ésta necesita que se le gobierne más desde el centro” (Skidelsky, 1992: xxviii).

El conocimiento especializado toma su forma a partir de la epistemología, y aquí de nuevo vemos la importancia de no pasar por alto la filosofía de Keynes. Para él, las proposiciones relevantes para el diseño de políticas eran en general no demostrables, dadas la naturaleza del tema y la consecuente incertidumbre. Las teorías eran ayudas para el pensamiento; no obstante, como abstracciones, requerían desarrollarse con un análisis de las interdependencias de las que se habían abstraído. Éste era un ejercicio de lógica previo a la exploración de las particularidades materiales relevantes para la implementación de políticas. Desde una perspectiva convencional, el objetivo es que la teoría sea universal; los detalles institucionales y empíricos para su implementación se consideran separables de la teoría en sí misma. Para Keynes, la teorización era una etapa, pero la segunda etapa —la de utilizar la teoría como apoyo para analizar las interdependencias relevantes para el contexto— demostró que no eran separables.

Es bien sabido que Keynes fue en particular crítico con que la teoría se considerara universal debido a su formulación matemática. También criticó la cuantificación espuria; su teoría de la probabilidad especificaba el limitado espacio que ocupa la probabilidad cuantificable. Sin embargo, comprendió el poder de la cuantificación en sí misma: “el resultado estadístico es tan atractivo por su definitividad que nos lleva a olvidar las consideraciones más inciertas, aunque más importantes, que pueden estar, en un caso particular dado, dentro de nuestro conocimiento” (Keynes, 1921: 356). Para Keynes, el conocimiento fiable en condiciones de incertidumbre se construye mediante una gama inconmensurable de métodos y líneas de razonamiento que se amalgaman a través del juicio. No obstante, cuando existe una falta generalizada de confianza en el juicio, los expertos económicos pueden sentirse inclinados a restringir su atención a la aparente seguridad de las medidas cuantificables. Keynes no era en absoluto reacio a la evidencia estadística ni a la construcción de modelos; sin embargo, la aportación de su enfoque a la formulación de políticas es que mucho de lo importante no es cuantificable y los modelos, por su naturaleza, excluyen las “complejidades e interdependencias del mundo real” (Keynes, 1936: 298). Por lo tanto, si bien los datos y los modelos pueden ser útiles, están sujetos a serias limitaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carabelli, A. M. (1988). *On Keynes's Method*. Londres: Macmillan.
- Carabelli, A. M. (2021). *Keynes on Uncertainty and Tragic Happiness: Complexity and Expectations*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Carabelli, A. M., y Cedrini, M. A. (2010). Indian currency and beyond: The legacy of the early economics of Keynes in the times of Bretton Woods II. *Journal of Post Keynesian Economics*, 33(2), 255-280. Recuperado de: <https://doi.org/10.2753/PKE0160-3477330204>
- Carabelli, A. M., y Cedrini, M. A. (2014a). Chapter 18 of *The General Theory* "further analysed": Economics as a way of thinking. *Cambridge Journal of Economics*, 38(1), 23-47. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/cje/bet017>
- Carabelli, A. M., y Cedrini, M. A. (2014b). Keynes's *General Theory*, *Treatise on Money* and *Tract on Monetary Reform*: Different theories, same methodological approach. *European Journal of the History of Economic Thought*, 21(6), 1060-1084. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/09672567.2014.966128>
- Carabelli, A. M., y Cedrini, M. A. (2015). From theory to policy? Keynes's distinction between "apparatus of thought" and "apparatus of action", with an eye to the European debt crisis. *Challenge*, 58(6), 509-531. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/05775132.2015.1105666>
- Cecco, M. de (1979). The origins of the post-war payments system. *Cambridge Journal of Economics*, 3(1), 49-61. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.cje.a035408>
- Chick, V. (1983). *Macroeconomics after Keynes*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Chick, V. (2018). On the relevance of *The General Theory* at 80: Economic change and economic theory. En S. Dow, J. Jespersen y G. Tily (eds.), *The General Theory and Keynes for the 21st Century* (pp. 1-15). Cheltenham: Edward Elgar.
- Chick, V., y Freeman, A. (2018). The Economics of enough: A future for capitalism or a new beginning? En S. Dow, J. Jespersen y G. Tily (eds.), *Money, Method and Contemporary Post-Keynesian Economics* (pp. 148-159). Cheltenham: Edward Elgar.
- Davis, J. B. (1994). *Keynes's Philosophical Development*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Dow, S. (2016). The political economy of monetary reform. *Cambridge Journal of Economics*, 40(5), 1363-1376. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/cje/bew013>
- Dow, S. (2017). Keynes and Gesell: Political and social philosophy, epistemology and monetary reform. *Annals of the Fondazione Luigi Einaudi*, 1(1), 77-92.
- Dow, S. (2018). Keynes on domestic and international monetary reform. En S. Dow, J. Jespersen y G. Tily (eds.), *The General Theory and Keynes for the 21st Century* (pp. 132-144). Cheltenham: Edward Elgar.
- Fuller, E. W. (2019). Was Keynes a socialist? *Cambridge Journal of Economics*, 43, 1653-1682. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/cje/bez039>
- Gesell, S. (1916). *Die natürliche Wirtschaftsordnung durch Freiland und Freigeld*. Les Hauts Geneveys: Selbstverlag.
- Guizzo Archela, D. C. (2016). *Keynes, Keynesian Economics and the Political Economy of Power of the Postwar World* (tesis de doctorado). Federal University of Parana, Brasil. Recuperado de: <https://acervodigital.ufpr.br/bitstream/handle/1884/43650/R%20-%20T%20-%20DANIELLE%20CRISTINA%20GUIZZO%20ARCHELA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Keynes, J. M. (1913/1978). *Indian Currency and Finance*. En *Collected Writings* (vol. I). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1921). *A Treatise on Probability*. Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1923/1971). *A Tract on Monetary Reform*. En *Collected Writings* (vol. IV). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1924a). Alfred Marshall, 1842-1924. *Economic Journal*, 34(135), 311-372.
- Keynes, J. M. (1924b/1981). Does employment need a drastic remedy? *The Nation and Atheneum* 24 May, in *Activities 1922-1929: The Return to Gold and Industrial Policy*. En *Collected Writings* (vol. XIX; pp. 219-223). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1925a/1973). "A short view of Russia", *Nation and Atheneum*, 10, 17 and 25 October, in *Essays in Persuasion*. En *Collected Writings* (vol. IX; pp. 253-271). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1925b/1973). "Am I a liberal?" *Nation and Atheneum*, 8 and 15 August, in *Essays in Persuasion*. En *Collected Writings* (vol. IX; pp. 295-306). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.

- Keynes, J. M. (1926/1973). "Liberalism and labour", in *Essays in Persuasion*. En *Collected Writings* (vol. IX; pp. 307-311). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1930). *A Treatise on Money* (vols. 1 y 2). Londres: Macmillan.
- Keynes, J. M. (1932/1982). "Broadcast on state planning", 14 March, in *Activities 1931-1939*. En *Collected Writings* (vol. XXI; pp. 84-92). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1936). *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Londres: Macmillan. [Versión en español: Keynes, J. M. (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (4ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.]
- Keynes, J. M. (1937). The general theory of employment. *Quarterly Journal of Economics*, 51(2), 209-223.
- Keynes, J. M. (1938/1973). "Letter to Harrod", in *The General Theory and After: Part II Defence and Development*. En *Collected Writings* (vol. XIV; pp. 295-297). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1942/1980). "Plan for an International Currency (or Clearing) Union", in *Activities 1940-1944: Shaping the Post-War World: The Clearing Union*. En *Collected Writings* (vol. XXV; pp. 108-139). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. M. (1983). *Economic Articles and Correspondence: Investment and Editorial*. En *Collected Writings* (vol. XII). Londres: Macmillan for the Royal Economic Society.
- Keynes, J. N. (1891). *The Scope and Method of Political Economy*. Nueva York: Kelley and Millman.
- Lawson, T. (2003). *Reorienting Economics*. Londres: Routledge.
- Lawson, T., y Pesaran, H. (eds.) (1985). *Keynes' Economics: Methodological Issues*. Londres: Croom Helm.
- Meeks, G. T. (2003). Keynes on the rationality of decision procedures under uncertainty: The investment decision. En J. Runde y S. Mizuhara (eds.), *The Philosophy of Keynes's Economics*. Londres: Routledge.
- O'Donnell, R. M. (1989). *Keynes: Philosophy, Economics and Politics*. Londres: Macmillan.
- O'Donnell, R. M. (1999). Keynes's socialism: Conception, strategy, and espousal. En P. Kriesler y C. Sardoni (eds.), *Keynes, Post-Keynesianism and Political Economy: Essays in Honour of Geoff Harcourt* (vol. 3; pp. 149-175). Londres: Routledge.

- Rivot, S. (2021). Reading Keynes's policy papers through the prism of his *Treatise on Probability*: Information, expectations, and revision of probabilities in economic policy. *Journal of the History of Economic Thought*, 43(4), 604-618. Recuperado de: <https://doi.org/10.1017/S1053837221000377>
- Runde, J. (1990). Keynesian uncertainty and the weight of arguments. *Economics and Philosophy*, 6(2), 275-292.
- Skidelsky, R. (1992). *John Maynard Keynes: The Economist as Saviour 1920-1937*. Londres: Macmillan.
- Skidelsky, R., y Skidelsky, E. (2012). *How Much is Enough? Money and the Good Life*. Nueva York: Other Press.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31382801006>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Sheila Dow

Keynes: formular teorías para diseñar políticas*
Keynes on theorising for policy

El trimestre económico

vol. 95, núm. 365, p. 213 - 234, 2025

Fondo de Cultura Económica,

ISSN: 0041-3011

ISSN-E: 2448-718X

DOI: <https://doi.org/10.20430/ete.v92i365.2669>